



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
COMISIÓN DE LICITACIONES
JCE

ACTA NÚMERO 190/2010.-

2010 MAY 14 P 7:24

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA DOS (02) DE JUNIO DEL AÑO 2010

PCF *Orlando B.*

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día dos (02) del mes de junio del año dos mil diez (2010), siendo las seis horas y cinco minutos de la tarde (6:05 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 136/2010, de fecha 01-06-10, relativa a la compra de los EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS, para la instalación del sistema de potencia de la Junta Electoral y Oficialía del Estado Civil del municipio de Altamira, provincia Puerto Plata.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 136/2010 de fecha primero (1ro.) de mayo de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 136-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, Santo Domingo Oeste, siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.) del día primero (1ro.) del mes de junio, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARINO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

C.F.F.
[Firma]
[Firma]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-01012**, relativo a la compra de **EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS**, para la instalación del sistema de potencia de la Junta Electoral y Oficialía del Estado Civil del municipio de Altamira, provincia Puerto Plata.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340 06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449 06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS-639/10, fechada el 28 de mayo del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-01012, correspondiente a la compra de materiales eléctricos, para la instalación del sistema de potencia de la Junta Electoral y Oficialía del Estado Civil del municipio de Altamira.

VISTA: La copia del oficio EELP No. 253, de fecha 4 de mayo del 2010, firmado por el Ing. Luis Julio Mota, Encargado de la Unidad de Formulación y Elaboración de Presupuestos, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que remite el presupuesto eléctrico para la remodelación de la Junta Electoral y Oficialía del Estado Civil en el municipio de Altamira, provincia Puerto Plata. (Original se encuentra en el memo 2275 de la Dirección Administrativa).

VISTA: La copia del presupuesto eléctrico para la remodelación de la Oficialía Civil y Junta Electoral del municipio de Altamira, provincia Puerto Plata. (Original se encuentra en el memo 2275 de la Dirección Administrativa).

VISTA: La copia de la comunicación OCA No. 3551/10, de fecha 12 de mayo del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida a la Licda. Cinthia Pellicce, Directora General Administrativa, en la que, le comunica que en su sesión de fecha 11 de mayo del 2010 (acta No. 174/10), resolvió, entre otros asuntos, remitirle el presupuesto para las instalaciones eléctricas y equipos afines, correspondiente a la remodelación de la Junta Electoral y la Oficialía del Estado Civil en el municipio de Altamira, provincia Puerto Plata. (Original se encuentra en el memo 2275 de la Dirección Administrativa).

VISTO: El requerimiento No. 2010-00989, de fecha 13 de mayo del 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010 01012, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 14 de mayo del 2010, a las empresas: **CENTRO ELÉCTRICO PAREDES, C. por A., VIP ELECTRIC, S. A., VIP SUPPLY, S. A., SUMAR ELECTRIC, C. por A., TECNOLOGÍA DIGITAL EEMG, S. A. y CORAL ELÉCTRICA, C. por A.**

VISTAS: Las cotizaciones presentadas por las empresas invitadas a participar en el presente concurso.

VISTO: El oficio CL-604/10, de fecha 28 de mayo del 2010, en el que, la Comisión de Licitaciones solicita al Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles, la evaluación de las propuestas presentadas por los

participantes en el concurso para la adquisición de equipos y materiales eléctricos, a ser utilizados en la instalación del sistema de potencia de la Junta Electoral y Oficialía del Estado Civil del municipio de Altamira, provincia Puerto Plata.

VISTO: El oficio URO-ADM-2111, de fecha 31 de mayo del 2010, a la firma del Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles, en el que informa sobre la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición de equipos y materiales eléctricos, a ser utilizados en la instalación del sistema de potencia de la Junta Electoral y Oficialía del Estado Civil del municipio de Altamira, provincia Puerto Plata.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490, de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

CENTRO ELÉCTRICO PAREDES, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Impuesto	Total
1	Panel board 400AMP barra comp. •2 Breaker 100/2AMP 250V •1 Breaker 150/2AMP 250V •1 Breaker 200/2AMP 250V •1 Breaker 40/2AMP 250V	31,855.00	5,096.80	31,855.00
1	1 Breaker G.E. 400 AMP 3P1L 600V	24,820.64	3,974.30	24,820.64
1	Encloser breaker P/225/400AMP	2,900.00	464.00	2,900.00
8	Tubo EMT de 2" x 10 pies	491.38	628.97	3,931.04
10	Conectores EMT de 2"	58.00	92.80	580.00
10	Coupling EMT de 2"	54.63	87.41	546.30
12	Abrazadera Unistrut de 2"	35.34	67.85	424.08
1,300	Pies alambre de cobre #2/0 AWG	96.12	19,992.96	124,956.00
500	Pies alambre de cobre #1/0 AWG	77.58	6,206.40	38,790.00
500	Pies alambre de cobre #2 AWG	35.94	2,875.20	17,970.00
250	Pies alambre de cobre #4 AWG	24.15	966.00	6,037.50
250	Pies alambre de cobre #6 AWG	15.68	627.20	3,920.00
1	Condulit de 2"	193.97	31.04	193.97
10	Adaptador hembra de 2"	23.19	37.10	231.90
2	Cemento PVC de 16 oz.	193.97	62.07	387.94
12	Tubo PVC de 2" x 19 pies	281.03	539.58	3,372.36
12	Curva PVC de 2"	17.40	33.41	208.80
	Subtotal			261,125.53
	Más 16% ITBIS			41,780.08
	Total General			RD\$302,905.61

Condiciones de pago: Crédito a 15 días. Tiempo de entrega: El panel board en 3 días laborables.

VIP ELECTRIC, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
12	Abraz. Unitrut 2	25.00	300.00
10	Adaptador H. PVC 2ú	17.00	170.00
500	Alambre STD THHN #1/0	98.69	49,345.00
1,300	Alambre STD THHN #2/0	113.00	146,900.00
12	Codo SDR-26 2	24.25	291.00
1	Condulet EMT 2	210.00	210.00
10	Conector EMT 2ú	45.00	450.00
10	Coupling EMT 2ú	48.95	489.50
8	Tubo EMT 2 (2da.)	480.00	3,840.00
12	Tubo PVC SDR-26 2x19	405.00	4,860.00
1	Breaker ind. G.E. 400AMP 3P 600V	25,825.00	25,825.00
1	Enclouser breaker para 225/400 AMP Nema 1	2,500.00	2,500.00
500	Alambre STD (2) 25.0 M.M.	39.10	19,550.00
500	Alambre STD (6) 10 M.M.	15.00	7,500.00
1	Panel board 400A compuesto Incluye: • 2 Breaker ind. 100AMP/2P 250 V • 1 Breaker ind. 150AMP/2P 250 V • 1 Breaker ind. 200AMP/2P 250 V • 1 Breaker ind. 40AMP/2P/250V	28,325.00	28,325.00
250	Alambre STD (4) 16M.M.	25.50	6,375.00
2	Cemento PVC 16 onzas	150.00	300.00
	Subtotal		297,230.50
	Más 16 % ITBIS		47,556.88
	Total General		RD\$344,787.38

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Transporte incluido hasta Altamira, Puerto Plata.

VIP SUPPLY, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Panel board 400AMP. barra Incluye: • 2 Breaker ind. 100/2AMP. 250 V • 1 Breaker ind. 150/2AMP. 250 V • 1 Breaker ind. 200/2AMP. 250 V • 1 Breaker ind. 40/2AMP. 250 V	28,900.00	28,900.00
1	Breaker ind. G.E. 400AMP. 3PH 600V	26,500.00	26,500.00
1	Enclouser breaker P/225/400AMP. 600V	2,470.00	2,470.00
8	Tubo EMT 2x10 pies	480.00	3,840.00
10	Conector EMT 2	46.40	464.00
10	Coupling EMT 2	50.95	509.50
12	Abraz. Unitrut 2	26.45	317.40
1,300	Pies alambre cobre 2/0 AWG 600V	115.00	149,500.00
500	Pies alambre cobre 1/0 AWG 600V	101.30	50,650.00
500	Alambre cobre 2 (25 M.M.) AWG 600V NGR.	39.10	19,550.00
250	Alambre cobre 4 (16 M.M.) AWG 600V NGR.	25.50	6,375.00
500	Alambre cobre 6 (10 M.M.) AWG 600V VDR	15.00	7,500.00
1	Condulet de 2	215.00	215.00
10	Adaptador hembra PVC 2	17.70	177.00
2	Cemento PVC 16 oz	150.00	300.00
12	Tubo PVC SDR-26 2x19	415.00	4,980.00
12	Curva PVC 2	26.00	312.00
	Subtotal		302,559.90
	Más 16 % ITBIS		48,409.58
	Total General		RD\$350,969.48

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Transporte incluido hacia Altamira, Puerto Plata.

SUMAR ELECTRIC, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Panel board, barras de 400 AMPS, 1F, 311, 120/240V, 60 Hz, Nema-1, conteniendo: • 1-Main breakers Dong-A Electric, 400A/2 • 1-Breakers Dong-A Electric 200A/2 • 1-Breakers Dong-A Electric 150A/2 • 2-Breakers Dong-A Electric 100A/2 • 1-Breakers Dong-A Electric 40A/2 • Conectores para neutro y conexión a tierra • Embarrado general en aluminio • Embarrado y conectores para 100% carga	32,000.00	32,000.00
1	Breakers GE de 400 AMPS, 3PH, 600 Volt.	30,000.00	30,000.00
1	Encloser breakers 225/400 AMPS, 600 Volt.	2,800.00	2,800.00
8	Tubos EMT de 2"	400.00	3,200.00
10	Conectores EMT de 2"	48.00	480.00
10	Coupling EMT de 2"	54.00	540.00
12	Abrazadera Unistrup de 2"	15.00	180.00
1,300	Alambre THHN 2/0 negro	125.00	162,500.00
500	Alambre THHN 1/0 negro	90.00	45,000.00
500	Alambre ST. # 2 negro	40.00	20,000.00
250	Alambre ST. # 4 negro	30.00	7,500.00
500	Alambre ST. # 6 negro	15.00	7,500.00
1	Condulet EMT de 2"	200.00	200.00
10	Adaptadores hembras de 2" PVC	38.00	380.00
2	Cemento PVC de 1/4	205.00	410.00
12	Tubo SDR-26 de 2 x 19	405.00	4,860.00
12	Curvas PVC de 2"	25.00	300.00
	Subtotal		317,850.00
	Más 16 % ITBIS		50,856.00
	Total General		RD\$368,706.00

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica.

TECNOLOGÍA DIGITAL EEMG, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
12	Curva PVC de 2"	110.00	1,320.00
1	Panel board de 400 AMP barra, compuesto por: • 2 Breaker de 100/2 AMP, 250V • 1 Breaker de 150/2 AMP, 250V • 1 Breaker de 200/2 AMP, 250V • 1 Breaker de 40/2 AMP, 250V	55,000.00	55,000.00
1	Breaker GE 400 AMP, 3PH, 600V	15,000.00	15,000.00
1	Encloser breaker para un 225/400 AMP, 600	5,500.00	5,500.00
8	Tubo EMT de 2 x 10 pie	1,200.00	9,600.00
10	Conectores EMT de 2	70.00	700.00
10	Coupling EMT de 2	60.00	600.00

12	Abrazadera Unistrut de 2	45.00	540.00
1,300	Alambre de cobre #2/0 AWG, THW 600V	123.00	159,900.00
500	Alambre de cobre #1/0 AWG, THW 600V	120.00	60,000.00
500	Alambre ST de cobre #2 AWG, THW, 600V, color negro	55.00	27,500.00
250	Alambre ST de cobre #4 AWG, THW, 600V, color negro	30.00	7,500.00
500	Alambre ST de cobre #6 AWG, THW, 600V, color verde	18.00	9,000.00
1	Condulet de 2"	350.00	350.00
10	Adaptadores hembra de 2 PVC	45.00	450.00
2	Cemento PVC de 16 oz.	150.00	300.00
12	Tubo PVC de 2 x 19 SDR-26	900.00	10,800.00
	Subtotal		364,060.00
	Más 16 % ITBIS		58,249.60
	Transporte		8,000.00
	Total General		RD\$430,309.60

Condiciones de pago: 60% con orden, 40% con entrega. Tiempo de entrega: Inmediata.

CORAL ELÉCTRICA, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Panel board de 400 AMP • 2 Breaker doble de 100 AMP. 250V • 1 Breaker doble de 150 AMP. 250V • 1 Breaker doble de 200 AMP. 250V • 1 Breaker de 40A doble	66,742.02	66,742.02
1	Enclouser breaker p/un 225/400 AMP, 600V • 2 Breaker de 400 AMP, G.F. 3PH-600V	27,700.80	27,700.80
8	Tubo EMT de 2" x 10'	539.00	4,312.00
10	Conector recto EMT de 2"	51.00	510.00
10	Coupling de 2"	56.18	561.80
12	Abrazadera Unistrut de 2" UL	14.07	168.84
1,300	Alambre THW No. 2/0 AWG	138.00	179,400.00
500	Alambre THW No. 1/0 AWG, 600V, negro	90.00	45,000.00
500	Alambre THW No. 2 ST	75.60	37,800.00
250	Alambre THW No. 4 ST	43.20	10,800.00
500	Alambre THW No. 6 AWG ST, verde	16.00	8,000.00
1	Condulet de 2"	250.00	250.00
10	Adaptador hembra PVC 2"	20.00	200.00
	Subtotal		386,990.42
	Misceláneos		15,500.00
	Más 16 % ITBIS		61,918.47
	Total General		RD\$464,408.89

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: No indica. Los renglones con precio en cero están incluidos en sus respectivos anteriores. Misceláneo transporte a Altamira, Puerto Plata. **Observaciones:** Esta cotización tiene un error de cálculo, que presenta un monto de RD\$386,990.42 en el subtotal y el valor real es RD\$381,445.46, por lo que el total general de la oferta es **RD\$457,976.73**.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las ofertas económicas que se muestran en el cuadro que presentamos a continuación:

**CUADRO COMPARATIVO ARTÍCULOS COTIZADOS Y
OFERTA ECONÓMICA
EN RD\$**

No.	Empresa/Proponente	Oferta Económica
1	Centro Eléctrico Paredes, C. por A.	302,905.61
2	VIP Electric, S. A.	344,787.38
3	VIP Supply, S. A.	350,969.48
4	Sumar Electric, C. por A.	368,706.00
5	Tecnología Digital EEMG, S. A.	430309.60
6	Coral Eléctrica, C. por A.	457,976.73

CONSIDERANDO: Que la empresa **Centro Eléctrico Paredes, C. por A.**, presentó la propuesta económica de menor precio y su oferta, de acuerdo a la evaluación realizada por el Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, es la que más se ajusta a los requerimientos.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “**disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales**”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **CENTRO ELÉCTRICO PAREDES, C. por A.**, la adquisición de **EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS**, para la instalación del sistema de potencia de la Junta Electoral y Oficialía del Estado Civil del municipio de Altamira, provincia Puerto Plata, por un valor total de **Trescientos Dos Mil Novecientos Cinco Pesos con 61/100 (RD\$302,905.61)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Siendo las cinco horas y treinta minutos de la tarde (5:30 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMANTES), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 136/2010 de fecha primero (1ro.) de mayo de 2010, en el sentido siguiente:

UNICO: **Aprobar** adjudicar a la empresa **CENTRO ELÉCTRICO PAREDES, C. por A.**, la adquisición de **EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS**, para la instalación del sistema de potencia de la Junta Electoral y Oficialía del Estado Civil del municipio de Altamira, provincia Puerto Plata, por un valor total de **Trescientos Dos Mil Novecientos Cinco Pesos con 61/100 (RD\$302,905.61)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

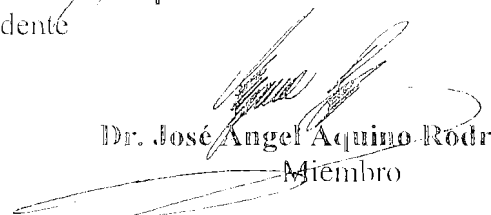
Siendo las seis horas y treinta y cinco minutos de la tarde (6:35 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.



Dr. Roberto Rosario Marquez
Presidente



Dr. César Francisco Feliz Feliz
Miembro



Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro



Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria